

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
 En id. id. trimestre 2'00 »
 En id. id. un año 8'00 »
 Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

Su Santidad Pío XI y el "Día de la Prensa"

Los católicos españoles leerán con gusto las siguientes líneas en las que Su Santidad Pío XI bendice efusivamente la obra española del «Día de la Prensa Católica» por la que había concedido indulgencia plenaria, extensiva a todo el orbe católico, el anterior Pontífice Benedicto XV.

Dice así el Cardenal Secretario de Estado en carta dirigida al Arzobispo de Sevilla.

El Santo Padre expresa su paternal complacencia y su honda gratitud a V. E. Rvma., y por su mediación a todos los generosos oferentes y a cuantos estienden su celo en favor de la obra de la Prensa, que ha venido a ser hoy el arma más potente del apostolado cristiano, como por desgracia es el instrumento más eficaz en la propaganda del mal, cuando se abandona y queda en manos de los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

Por esto el sumo Pontífice, a la vez que se congratula por los consoladores efectos de la laudable iniciativa de dedicar un día a favor de la Prensa católica—iniciativa de que V. E. Rvma. es infatigable y celoso promotor—desea dirigir a todos por medio de V. E. Reverendísima palabras alentadoras, exhortándoles a continuar con creciente fervor esta Obra en la que la católica España mantiene gloriosamente su bella y noble tradición.

En testimonio de estos sentimientos de particular benevolencia y en prenda de los celestiales dones, Su Santidad envía de todo corazón a V. E. Rvma., a los oferentes y a los promovedores del «DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA» la Bendición Apostólica.

El Arzobispo de Sevilla y el "Día de la Prensa"

El Excmo. Sr. D. Eustaquio Hundain, Arzobispo de Sevilla, ha publicado un interesante documento exhortando a los católicos españoles a celebrar «con fervor constantemente renovado» el «Día de la Prensa Católica».

Glosa las palabras de la carta que ha recibido del Cardenal Secretario de Estado «la prensa ha venido a ser hoy el arma más potente del apostolado cristiano» y expone los diversos motivos por los que debemos cooperar al esplendor de esta fiesta nacida en España y que se extiende cada año más por todo el mundo.

PARA LOS GANADEROS

LA MATANZA

Cuéntase de Napoleón la siguiente anécdota que, si no tiene relación alguna con el asunto que vamos a tratar, ni con las personas a quienes va dirigido, puede servirnos muy bien de

introducción ante la extrañeza que a los lectores ha de causar el que tratemos de la matanza cuando empiezan el tocino y los embutidos a ponerse rancios.

Un grupo de jefes estudiaba un supuesto asedio a París; en la discusión, Napoleón, que era un simple oficial, señalando un punto del mapa, dijo: París está aquí. Todas las miradas se dirigieron a él, como advirtiéndole del error geográfico que padecía.

Si, contestó con aplomo, ya sé que la ciudad de París geográficamente está allí, pero estratégicamente está aquí, porque esta posición es su defensa. Y efectivamente que así era en aquellos tiempos en que el arte militar no disponía de los elementos de nuestros días.

También sé yo que la época de matar el clásico cebón para la matanza, principal almacén doméstico de comestibles en la región, es de noviembre en adelante, no a fines de primavera; sin embargo, diré con Napoleón, la matanza se hace ahora, porque en esta época es cuando los labradores se proveen del ganado para la ceba en mayor o menor número, según el aspecto que la cosecha de cereales presenta.

Gracias a Dios hay esperanzas de que la cosecha presente ha de ser buena en general, por lo que bajo este punto podríamos irnos adjudicando la matanza sin grandes temores y sobresaltos. Pero no basta la abundancia de granos para la ceba; el pasado año sobraron piensos y patatas, y ¡ay! muchas despensas solo cuelgan telarañas. ¿Cuál fué la causa?

La causa principal de que muchas familias no pudiesen celebrar esa grata fiesta de la matanza, fué la falta de cebones, efecto del cólera, que está extendido por todo el mundo, causando verdaderos estragos en el ganado porcino, calculándose que solo en España ocasiona anualmente pérdidas por valor de 500 millones de pesetas.

Al decir de los profesionales, el cólera es una epizootia producida por un virus filtrable, la más mortífera de cuantas atacan al ganado de cerda, por estar dotado el virus de un gran poder difusible.

Lo cual quiere decir en lenguaje corriente que los jefes de familia deben ir pensando en alquilar la despensa, ya que tan mal anda eso de la vivienda, porque la matanza va a andar peor.

Si con esos virus consiguiéramos formar siquiera un par de sindicatos únicos, o por lo menos un estado parlamentario con concentraciones liberales y conservadoras, no habría que desesperar de la matanza, porque antes de que llegara San Martín no quedaría un virus para un remedio. Mas con los escrupulosos que son los traficantes de lechones y los mismos ganaderos, ya podemos ir dando un adiós al torrezno y preparando la documentación necesaria para ingresar en el vegetarianismo.

Porque los traficantes y ganaderos lo que hacen en cuanto notan enfermo al ganado es venderlo a cualquier precio para repartir el daño; y en caso de no ser esto posible, al no tomar medidas sanitarias de ninguna clase por falta de conocimientos en la materia, ellos mismos infestan caminos, pueblos y cuadras; dándose el caso frecuentísimo de llevar los lechones comprados en el mercado siguiente a la cuadra donde han muerto otros, sin haber hecho la más pequeña limpieza.

Don Juan Rof Codina, Inspector pecuario provincial de la Coruña, dice sobre esta materia:—No siendo posible mantener los cerdos aislados en absoluto, la única manera de luchar contra dicha infección está en la inmunización de estos animales en su primera edad, mediante un suero elaborado por primera vez por el Departamento de Industria Animal de los Estados Unidos de América en 1905.

—El suero solo confiere a los animales vacunados una inmunidad poco duradera, por lo

que se ha buscado la forma de prolongarla inyectando al propio tiempo un virus, lo que constituye el método llamado simultáneo

—Con la vacunación simultánea se ha conseguido oponer una barrera infranqueable a la propagación de la peste porcina.

—Desde el mes de junio de 1921 venimos ensayando en Galicia la vacunación por el método simultáneo, empleando el suero concentrado del Laboratorio Lederle de Nueva York y el virus correspondiente, con resultados altamente satisfactorios.

Brindamos las anteriores manifestaciones del señor Rof, tomadas de la gran revista de la Confederación Nacional Católico-Agraria, a los ganaderos de nuestra región, para que ante los grandes daños que sufren, se pongan de acuerdo con los Inspectores pecuarios y traten de ensayar dichos métodos; porque, a la verdad, aunque según el doctor López de Rego deben consolarse «los que se consideran desheredados de la fortuna por tener que hacer gran consumo de habichuelas, garbanzos y otras democráticas leguminosas» por su gran potencialidad calorífica, ¿cómo vamos a condimentarlas sin el sustancioso tocino, que a pesar de su no fácil digestibilidad es una fuente abundante de calorías, tan necesarias en estos países glaciales?

P. GONZÁLEZ.

PREVISIÓN SOCIAL

ACTUACIÓN REGIONAL

El Instituto Nacional de Previsión, consecuente con su criterio y su práctica de buscar la colaboración de las fuerzas sociales de la nación, tiene abierta una información acerca de las Cajas Colaboradoras regionales que faltan por constituir en Castilla, promovida por la Diputación provincial y el Patronato de Previsión Social de Burgos. Ha de ser particularmente interesante el período de información oral que se abrirá desde el 18 al 20, inclusive, del mes actual. No duda el Instituto del interés con que en las provincias aún no organizadas para la práctica de los seguros sociales de utilidad pública, ha de verse esta iniciativa y espera que han de llevar a la información su criterio y aspiraciones acerca de los grupos regionales que están por formar.

Organizadas ya las Cajas Colaboradoras en todas las demás regiones de España es tanto más interesante que se complete la organización de Castilla, cuanto que ha de hacerse una inmediata e intensa campaña de difusión del régimen de mejoras del retiro obligatorio. El Instituto confía en que no ha de faltar en esta obra la colaboración social, la valiosa asistencia de las provincias castellanas y de las limítrofes que tienen mayor conexión con ellas.

Está funcionando la Caja de Santander, iniciada la relación de la Caja de Salamanca con Avila, además de la concertada con Zamora, y propuesta la constitución de una Caja de Valladolid-Palencia.

Solemne Novenario al Corazón de Jesús

El miércoles próximo, día 20 del actual, comenzará el solemne Novenario, que el Apostolado de la Oración, celebra todos los años en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, en la capilla de las Hermanitas.

Todos los días, a las siete de la tarde, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación, el Santo Rosario y la Novena, terminando con la Reserva.

Un coro de señoritas cantará preciosos motetes y cánticos al Sagrado Corazón. El día 29, festividad de San Pedro y San

Pablo, habrá misa de comunión general, a las siete de la mañana; a las diez, misa solemne, con sermón, que predicará el P. Antonino Sáenz de Tejada.

Por la tarde, a las siete, se rezará el Santo Rosario, y, a continuación, se organizará la procesión, que recorrerá las calles de costumbre, a la que se ruega asistan todos los socios del Apostolado, tanto señoras como caballeros, llevando las insignias de la Asociación.

Se ruega también a las señoras lleven velas. A los caballeros e invitados, se les facilitará.

Asistirá la banda de música que dirige don Gonzalo Martín.

Como se había publicado en varios periódicos de Madrid y de provincias la noticia relativa a la propuesta de nuestro ilustrísimo Prelado para ocupar la diócesis de Salamanca, procuramos enterarnos en fuente fidedigna y se nos contestó que nada se sabía positivamente sobre dicha propuesta, por lo cual nos abstuvimos de dar mencionada noticia en nuestro semanario.

Después hemos visto lo que dice sobre el asunto nuestro colega *El Regional*, de Plasencia, y lo transcribimos a continuación.

¿Nuestro Prelado a Salamanca?

«El Debate», gran diario de Madrid, publicó hace días, entre otras, la propuesta de nuestro Ilmo. Prelado para ocupar la Diócesis de Salamanca.

Posteriormente «El Adelanto», simpatísimo diario de la noble ciudad castellana, dando por sentado e indudable el hecho, publicó la biografía del actual Obispo placentino, tributándole los encomios que el rumor público le había divulgado desde largo tiempo.

Toda la prensa extremeña se ha ocupado del asunto y, en vista de esto, nosotros acudiendo a toda fuente digna de crédito, hemos podido averiguar como cierto.

Primero. Que el Ilmo. Prelado placentino no ha gestionado ni directa ni indirectamente tal propuesta, que ha sido obra directa del Ministerio de Gracia y Justicia y de la Nunciatura.

Segundo. Que, aun siendo el Ilmo. Prelado el primer sorprendido con estos rumores, en caso de confirmación oficial (que calificamos de verídica), acatará las disposiciones que emanen de la autoridad competente; pues tal ha sido su norma en todos los actos de su vida de sacerdocio.

También nos decidimos a suponer que, en este caso, no se procederá al nombramiento de Vicario Capitular por el Cabildo; sino que el Ilmo. Sr. D. Angel Regueras transmitirá directamente a su sucesor el mando de la Diócesis placentina.

Las fiestas del Corpus

Con la brillantez de costumbre se celebraron las festividades de la Octava del Corpus en la parroquia del Salvador.

El muy ilustre señor deán de Plasencia, don Miguel Juliá, pronunció tres elocuentes sermones, desarrollando los temas propuestos con cálida palabra, siendo escuchado con religiosa atención por numeroso auditorio.

La *Schola cantorum* del Colegio Salesiano y algunos antiguos alumnos, cantaron con mucha afinación la misa de Brunet, con acompañamiento de armonium y el sexteto del señor Valdés, bajo la dirección del director de dicho Colegio don Anastasio Crescenzi.

El jueves de la Octava, a las seis, salió la procesión alrededor de la plaza Mayor, llevando la vara de abad el que lo era este año don Martín González, y el Santísimo

el M. I. señor deán de Plasencia, acompañando por don José M.^a Nieto y don Cándido Garnacho, bajo palio.

Presidió el alcalde don Clemente González, a quien acompañaban el capitán y teniente de la guardia civil, señores Oliva y Campo, el señor Bella, jefe de telégrafos y el secretario del Ayuntamiento, señor Miñana.

Al entrar la procesión en el templo, la banda municipal tocó la marcha real, cantando los alumnos del Colegio Salesiano el Himno del Congreso Eucarístico, terminando con la Reserva.

Nuestra felicitación a la Abadía del Santísimo, que sigue celebrando estas fiestas con el esplendor en ella tradicional, y muy en especial a su abad don Martín González.

Al Divino Corazón de Jesús

¡Divino Corazón!.. Aquí, a tus plantas, humildemente llevo, pidiéndote me inspires, para que te haga un canto hermoso y (nuevo).

Brillen sobre mi númen las ideas, como en tranquilas noches los luceros. Sean mis frases cálidas, cual luz del sol en limpio firmamento. Inunda con dulcísimas ternuras, las fibras más sensibles de mi pecho, suene mi voz potente y melodiosa a Ti llevando amores en sus ecos.

¡Divino Corazón!.. Tú eres del alma que de este mundo sufre en el destierro... su bien, su imán, su nido, su flor, su luz, su centro; por eso al hombre hastían los placeres terrenos, que mal usados llenan las conciencias, de mil remordimientos.

¡Divino Corazón!.. Tú eres la vida de todo ser que mora en tierra y cielo. Tú das a los vergeles su fragancia, que de la tuya es pálido reflejo.

Al cristalino arroyo sus cadencias, al ruiseñor, sus trinos y gorjeos, a la incansable abeja ricas mieles, y de sus alas, los matices bellos, a la grácil e inquieta mariposa que los capullos abre con sus besos. De Ti recibe luz la limpia aurora, su halagadora suavidad los céfiros, el astro rey, su vívido calor, simulando con él a los incendios de abrasadoras llamas,

que de Ti salen, cual volcanes célicos, buscando al pecador arrepentido, para abrasarlo en tu amoroso fuego.

Tú inspiras al católico poeta, sus bien rimados y sentidos versos.

Al músico genial, sus melodías, al cantante das voz y sentimiento con que expresa las frases más preciosas, de clásicos antiguos y modernos; esas frases que llegan hasta el alma, en alas de los ángeles del genio, y alejan los pesares que la afligen y son como un sedante de los nervios, y agitan de alegría nuestra sangre, y hacen pensar en cánticos del cielo.

De Ti recibe el sabio su ciencia y buen criterio, la madre digna y buena, ese amor tan intenso, tan puro, tan sublime, tan grande, tan selecto, tan firme, tan heroico, tan hábil y tan bueno...

que no hay amor humano, como ese amor, en todo el Universo. Tú das a la doncella virtuosa y al ejemplar soltero,

el amor que más tarde los conduce, a que los una «El Grande Sacramento». Tú das su candidez y su inocencia, al rostro del hermoso pequeñuelo; resignación, bondad y mansedumbre, al anciano decrepito, y singular paciencia

al pobre, al desvalido y al enfermo. Tú das la fortaleza al cenobita, al sacerdote el don sagrado, excelso... de ablandar los más duros corazones, que, para amarte, duros son, cual hierro. Tú das a la perfecta religiosa,

ese valor de intrépido guerrero, con el cual vence en terribles luchas, a todas las legiones del Averno.

¡Divino Corazón!.. Tú eres la joya más rica y luminosa de los cielos. Tú eres rico panal de nuestras almas, Tú eres de nuestras penas digno premio, de Ti procede todo el arte y ciencia y todo noble, puro y santo afecto; todo el amor, la gracia y la hermosura, que el hombre admira desde el triste (suelo).

Tú eres de todo, el Todo, El Todo de lo grande y de lo bello.

Tú ensalzas al humilde, abates al soberbio, levantas al caído, confundes al atec,

y enseñas cual ninguno... pues eres el Maestro de maestros.

¡Divino Corazón!.. Iris de España oye de un español, propicio, el ruego: sálvame, por tu Sangre Preciosísima... y salva a este mi Pueblo... que es tu (Pueblo).

artístico (tercer curso), don Joaquín García Sánchez, accésit. Dibujo geométrico (tercer curso), don Julián Cejuela Matas, premio; don Daniel Ramos de Marcos, accésit.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VICTORIA.

Ruégole inserte en el periódico de su dirección las adjuntas líneas.

Le anticipa las gracias su afmo.

Jesús González.

En el número 1506 del semanario de su dirección, publica un suelto que me afecta directamente y que para conocimiento de todos y veracidad de los hechos voy a aclararlo, porque tiene algo de cierto y mucho de inexacto. Es exacto que en la calle Mayor me encontraba, en unión de otros amigos, disparando cohetes, y que al encender uno quemó la mecha un manajo que llevaba debajo del brazo, produciendo una explosión formidable, que pudo tener lamentables consecuencias para las personas que transitaban entonces por aquel lugar. Esta explosión, además de haberla lamentado con toda mi alma, me produjo quemaduras en una mano, que afortunadamente carecen de importancia. Hasta aquí, conformes.

Lo que me ha disgustado profundamente y le ruego lo rectifique, es el publicarlo blasonando que nos encontrábamos en estado no muy despejado. Carece por completo de exactitud, porque entonces me encontraba en tan buen estado como el autor de la noticia.

Y el hecho de tirarlos no habrá merecido críticas por parte de nadie, cuando en Béjar es lo más típico, pues tanto en procesiones cívicas como religiosas y actos análogos, o días de bullanga, es imprescindible el cohete. Si ocurre en alguno de los actos que enumero en segundo término, no se hubiera publicado en su periódico, si no es para lamentarlo y condolerse del lamentable y extraño caso. Por eso hay veces que dada la índole del incidente, ni siquiera merece comentario.

Y aquel día, que me invadió una alegría inmensa por la continuidad en Béjar de una política sana y honrada, dignamente representada por dos prestigios bejaranos en conjunta y unánime penetración con el no menos digno representante en Cortes, ¡no hubiera tirado cohetes, sino bombas reales! Y conste que mi estado era inmejorable.

Jesús González.

Aun cuando no teníamos obligación de publicar el precedente comunicado, ni aunque para ello se apelara a la ley de imprenta: 1.º, porque en el suelto a que el mismo alude no se hacía referencia a persona determinada; y 2.º, porque para un inciso de dos líneas el comunicado ocupa media columna, le insertamos para que el señor González (aunque él crea lo contrario), vea que somos imparciales.

Dicho esto, solo hemos de manifestar

que las personas que nos comunicaron la noticia, nos merecen entero crédito, por el cargo que ocupan, y que si el tirar cohetes es un modo de expresar la alegría, esto debe hacerse sin molestar a otros, como ocurrió el día a que el señor González se refiere, en el que algunas señoritas no pudieron pasar por la calle Mayor durante algún tiempo, lo mismo que sucedió en la Corredera el día que vino a Béjar el señor Villalobos, después de su proclamación como diputado, todo ello por no disparar los cohetes en la debida forma.

En cuanto a lo demás del comunicado, el señor González opina de un modo y otros de otro.

Y nada más, porque ya hemos dicho más de lo que tan trivial asunto merece.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1923.

Empieza a las 21 horas, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos (don Manuel), Martín Ceñudo, Martín Sánchez y de la Fuente.

Leida el acta de la anterior, se aprueba. Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de doña Amalia Zúñiga Sánchez, pidiendo licencia para proceder al agrandamiento de una portada de la casa de su propiedad, sita en Rodríguez Vidal, número 20, con arreglo al plano que acompaña, así como para la colocación de una acera delante de la mencionada casa y construcción de un caño de aguas sucias para el servicio de la misma, que encharfara con la alcantarilla general que atraviesa por dicha calle.

Otra de la señora viuda de don Fernando Asensio, que demanda autorización para reparar el piso de un balcón en la casa de su propiedad, sita en la plazuela de Parrillas, número 29.

Otra de don Carlos Herrero en petición de que se le autorice para reformar la fachada y abrir una portada en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Libertad, número 26 y

Otra de doña Ricarda Santamera Tejedor, pidiendo licencia para abrir una portada y una ventana en la casa de su propiedad, sita en la plazuela de Gómez-Rodulfo, número 19.

Fuó aprobado por unanimidad el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Juan Muñoz García, por virtud del cual y con sujeción a las condiciones que se consignaron en el mismo, se le autoriza para arreglar el paso de entrada a su obrador sobre la cuneta de la Ronda de Romanones, próximo a la Viñuela.

La comisión de Hacienda y en su nombre el presidente don Manuel de Marcos, dió cuenta de que días pasados le había visitado una representación del gremio de taberneros de esta ciudad, para denunciarle que los almacenistas de vinos establecidos en la misma vendían al por menor, lo cual les prohibía terminantemente la ley, interesándole hiciera cumplir a aquellos con la obligación que tenían de hacerlo únicamente al por mayor.

También dió cuenta de que le había visitado una comisión de dichos almacenistas para denunciarle que bastantes taberneros no cumplían con las disposiciones que regulan el cierre de esta clase de establecimientos, entre los cuales existían algunos que se habían provisto de matrículas de café con el deliberado propósito de burlar estas disposiciones, y que por éstos se expendían bebidas y licores, haciéndolo en ciertos casos al por mayor, no obstante prohibírsele terminantemente la ley.

Añadió, que de resultar ciertas las anteriores denuncias, a su juicio, la misma razón existía a los taberneros que a los almacenistas para quejarse, entendiéndose por esta causa que unos y otros debían atemperarse a la ley.

Tras breve deliberación fué acordado autorizar a la presidencia de la comisión de Hacienda para que celebre una entrevista con los representantes de ambas partes, a fin de aconsejarles que cada una en su ramo cumplan con las disposiciones legales vigentes en la materia, sin necesidad de que el Ayuntamiento tenga que intervenir oficialmente en estas cuestiones.

El señor alcalde-presidente dió cuenta de haberse celebrado la Junta administrativa para conocer de la defraudación cometida contra el impuesto de consumos y a que hace referencia la sesión de 1.º del corriente, habiéndose impuesto al infractor la multa correspondiente.

El Ayuntamiento se dió por enterado y conforme.

A continuación, por el mismo señor alcalde se dió cuenta de la visita oficial que habían hecho al Ayuntamiento el día de ayer los diputados provinciales don Francisco Muñoz García y don Mateo Rodríguez

FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos
motores bombas.

Motores "CROSSLEY"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Ha-
ciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de
fábrica.

Podemos suministrar de nuestra casa de Madrid

ARMARIOS frigoríficos para particulares y fondas.—Heladoras de volante hasta 24 litros.—Máquinas de pelar patatas, cortar sopa, amasar, hacer puré, rallar pan, cortar fiambres, picar patatas, hacer mantequilla, salsa mayonesa, etc.
 CESTAS de viaje de 50 a 300 pesetas. Cantimploras, cocinas alpinas, jaulas de latón para pájaros, jaulas para loros, pies y soportes para jaulas.—Molinos de café de grandes tamaños.
 BAÑOS generales, baños para niños, baños de asiento y de esponja, duchas, etc.
 ARTÍCULOS de alpaca para mesa, fondas y restaurantes y toda clase de utensilios de cocina de aluminio reforzado.

FERRETERÍA DE ARIAS

Gómez y de los ofrecimientos que reiteraron de seguir laborando en pro de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad añadiendo que, en nombre del Ayuntamiento les felicitó por su nueva designación expresándoles a la vez su profundo y sincero reconocimiento por tales ofrecimientos. S. E. se dió por enterado y conforme.

Don Manuel de Marcos preguntó por quién se había dado orden para que el vecino don Francisco Dominguez suspendiera el tiro de flecha, en tanto que seguía autorizado otro vecino que se dedicaba a estos ejercicios.

Le contestó la presidencia que nada sabía de este asunto, prometió informarse de él y dar cuenta después al señor de Marcos.

El señor Martín Ceñudo preguntó al señor alcalde qué resolución había dictado con ocasión de la recogida de tres panes completamente crudos, que en su visita a las panaderías llevó a efecto el que habla el domingo último.

Le contestó el señor alcalde que nada había resuelto, porque habiéndose personado en su despacho un representante de la interesada, prometió inutilizar las piezas que, como las recogidas, pudieran resultar en lo sucesivo.

A propuesta de don Rufino Martín y en su deseo de que no se repitan los abusos denunciados por el señor Martín Ceñudo, el Ayuntamiento acordó se notifique la reforma introducida al artículo 258 de las vigentes ordenanzas municipales, que fué aprobada en la sesión celebrada el día 26 de agosto de 1921 y sancionada por el señor Gobernador civil de la provincia en 14 de agosto último.

Acto seguido el señor Martín Ceñudo, ante la perturbación terrorista reinante en Barcelona, Bilbao y Zaragoza, como consecuencia de los atentados que continuadamente se registran en estas capitales, sobre todo en la primera, y en su deseo de evitar que los efectos de estos males se extiendan a otras poblaciones, en las que por fortuna hasta el presente se mantiene un estado de absoluta tranquilidad y sosiego, propuso y fué aprobado por unanimidad que por la alcaldía-presidencia se dirija un mensaje al Gobierno protestando en primer término por la indefensión de que están siendo víctimas dichas capitales, y en último lugar para reiterarle la adopción de aquellas medidas dentro de las vigentes leyes, conducentes a contrarrestar tan trágica y dolorosa situación.

Don Rufino Martín expuso, que habiendo se enterado de que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del nuevo Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza de 18 de mayo último, a los señores maestros de las escuelas nacionales de nuestra ciudad les corresponde percibir 500 pesetas en vez de 350 que actualmente abona el Ayuntamiento a cada uno de ellos en concepto de indemnización por alquileres, como esto, a su juicio, constituye un abuso en las facultades del Gobierno, ya que esta mejora viene a gravitar sobre las escasas arcas del municipio, propuso y fué acordado se eleve a los poderes públicos una razonada, respetuosa y enérgica exposición, protestando contra dicha disposición.

Por último, el señor Martín Ceñudo interpuso de la comisión de Policía y Obras procurase imprimir la mayor actividad posible en la resolución de los asuntos de su competencia, que se la tenían confiados.

El señor Martín Sánchez hizo constar, que durante la semana que estuvo ejerciendo interinamente la presidencia de la comisión de Policía y Obras, dicha comisión resolvió todos cuantos asuntos le encomendaron en este periodo de tiempo.

El señor alcalde prometió transmitir los

deseos del señor Martín Ceñudo a la presidencia de aludida comisión, a sus efectos.

No hay más asuntos y la sesión se termina a las 22 horas y 35 minutos.

BOLETERO BOLETERO BOLETERO BOLETERO

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Junio 9	21°	12°
id. 10	24°	13°
id. 11	24°	12°
id. 12	24°	11°
id. 13	19°	11°
id. 14	22°	12°
id. 15	23°	14°

BOLETERO BOLETERO BOLETERO BOLETERO

Sueltos y Noticias

— SUSCRIPCIÓN —

para una instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, pts.	6.942'00
Don Gerardo Téllez Usallán .	5'00
Total	6.947'00

El viernes pasado, día especialmente dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, se celebró en el domicilio de la señora doña Luisa Faure García el acto de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Reunida la familia e invitados en uno de los salones de la casa, el presbítero don Segundo Estévez leyó las oraciones de ritual.

Después, la dueña de la casa llevó la imagen del Corazón de Jesús, que había de ser entronizada, a la sala destinada para tal fin, cantando una letrilla al Delfico Corazón un coro de señoritas, con acompañamiento de armonium.

Doña Luisa Faure hizo el acto de consagración y luego el señor Estévez pronunció una elocuente plática sobre el significado del acto que se celebraba, terminando con un himno al Corazón de Jesús.

La dueña de la casa invitó a los numerosos asistentes con dulces y vinos.

Dámosla nuestra cordial enhorabuena y que el Delfico Corazón la colme de toda clase de gracias y bendiciones.

En el Congreso de Ciencias que se celebrará en Salamanca durante los días 24 al 29 del mes corriente, presidirá la sesión de clausura S. M. el Rey, a quien acompañará el ministro de Instrucción pública, señor Salvatella.

Se están realizando gestiones para que los congresistas visiten nuestra ciudad, y según hemos oído a don Francisco Muñoz, si esta visita se realizara, además de visitar algunas fábricas de paños y la Escuela Industrial, se haría una jira al Castañar, en donde comerían los congresistas.

El día 10 del corriente mes hizo su primera comunión, en la villa de Templeque (Toledo), el niño Arturo Hoya López, hijo de nuestros buenos amigos el ilustrado médico de dicho pueblo, don José y de doña Emilia López.

Enviámosles nuestra muy cordial enhorabuena.

El señor alcalde-presidente de la Junta local de primera enseñanza de la ciudad de Béjar,

HACE SABER: Que de conformidad a lo que se establece en el artículo 5.º del nuevo Estatuto general del Magisterio de 18 de mayo último, la edad escolar comenzará a los tres años en las escuelas de párvulos y a los seis en todas las demás, ampliándose a la edad de catorce años el periodo escolar, siendo obligatoria durante el mismo la asistencia del niño a la escuela.

Lo que se complace en hacer público para general conocimiento.

Béjar 14 de junio de 1923.

Clemente González.

Mañana contraerán matrimonio en la parroquia de San José, de Madrid, nuestra paisana Vicenta Garrido Jiménez con el acreditado industrial de aquella plaza, Liberto Alonso Marcos.

Enviamos a los contrayentes, como igualmente a sus respectivas familias, nuestra cordial enhorabuena.

El miércoles pasado tomó posesión del cargo de procurador de los Tribunales, el joven e ilustrado abogado don Antonio López Manzanares Albi.

Al acto, que se verificó en el despacho del juez de Instrucción asistieron: el señor juez don Luis Rubio de Usera, juez municipal señor Rodríguez, fiscal señor Olleros, registrador señor Feijóo, notario señor Moñibas, letrados, el procurador señor Tapia, actuario señor Linares y otras personas.

El nuevo procurador, al que felicitamos y deseamos muchos negocios, obsequió a los asistentes con dulces, vinos y habanos.

Han llegado: De Madrid, don Ruperto Sánchez y don José Pequeño y familia.

Por nuestro buen amigo don Lorenzo Petit fué pedida para su hijo don Anselmo Petit Gutiérrez el 28 del pasado mes

de mayo, en Madrid, la mano de la distinguida señorita Constanza Sánchez Monge, hija del coronel de Estado Mayor don Gerardo.

Con tal motivo se cambiaron entre los novios los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo otoño.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de sus padres, nuestra cordial felicitación.

En las elecciones para diputados provinciales, verificadas el domingo pasado, ha resultado elegido nuevamente, por el distrito de Hoyos-Hervás, nuestro buen amigo don Eduardo Cid.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ha terminado el bachillerato, obteniendo la nota de Sobresaliente, el aplicado joven don Tomás Rodríguez y Rodríguez.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus señores padres, nuestros amigos don Mateo y doña Justa.

El día 16 del corriente se ha abierto el periodo voluntario de la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Los vecinos que lo deseen y estén sujetos al impuesto, pueden proveerse de ellas en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de ocho a trece, y de nueve a doce, los domingos y días festivos.

A HORRARÁ usted dinero encargando el cuidado de su instalación de timbres a Hermenegildo Araujo.

Iguala: 5 pesetas al año.

PARA VERANEANTES

SE ALQUILA casa nueva con amplias e higiénicas habitaciones, sitio delicioso junto al camino del Castañar.

Para condiciones, diríjase a su dueño, MANUEL MUÑOZ.—Sánchez Ocaña, 5.

MAQUINARIA. Don Antonio Rubio, de Hervás, vende un telar mecánico, alemán, de dos metros treinta centímetros de ancho, de ocho cajas y de la casa A. G. CH. E. M. N. Y. y Z., en muy buen estado.

A LOS VERANEANTES. Se arrienda una casa en el Castañar, al Cordel de Merinas.

Para tratar, con Angel Hernández, en la Glorieta de don Tomás Hernández Agero.

SE ALQUILA un espacioso local en planta baja, propio para almacenes o industria, en la Plaza Mayor, número 23.

Informes, Cipriano Maillo, en la misma casa.

AGUAS
 MINERALES
 NATURALES DE

CARABANA

ANTIHERPÉTICAS
 PURGANTES
 DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid

Grandes almacenes de muebles :-: La casa más antigua, fundada el año 1840

MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls. Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visita esta casa. Exposición permanente en el interior

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía. En nuestra redacción informarán.

LAMPARAS eléctricas «OSRAM» — «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante. Casa ESPINA

SE VENDE una casa en Barrionuevo, número 25. Consta de dos pisos, planta baja y bodega. Informes en la misma casa.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 47 de los Portales de Pizarro, de esta ciudad. Para tratar, con los propietarios doña Gabriela, don Felipe y don Manuel Gómez Moñibas.

PARA VERANEANTES

Se arriendan dos pisos amueblados, con todo lo necesario; techos altos, muy ventilados, pisos entarimados, independencia absoluta y capaces para dos familias muy numerosas, muy cerca del Parque. Para tratar con FRANCISCO IÑIGUEZ Merinas, 32, Béjar

SE ALQUILAN dos cocheras situadas: una, en la plazuela de San Juan y la otra, en la calle de Colón. Informes: Pablo Izard. Solano, 28.

SE VENDE una máquina de vapor de 14 caballos y una dinamo con su cuadro de distribución. Para tratar con su dueño Felipe Castro, botero, calle Mesones, 19, Guijuelo y José Corredera, en Béjar.

SE VENDE parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal. Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

SE VENDEN una casa compuesta de dos salas, con otras tantas alcobas; dos cuartos y una carbonera.

Sitio: Rodriguez Vidal, número 53. (Santa Maria). Precio: 1.525 pesetas. Inútil regatear. Un huerto en el sitio denominado «Hontanilla» (junto al camino nuevo del Barrio Abajo). Precio: 300 pesetas. Para tratar: don Martín Moreno Domínguez, presbítero.—Ciudad Rodrigo.

PAPELES PINTADOS para decoración de habitaciones. Pedir el muestrario LIBRERÍA DE CALVO

ROSARIO PARRA se ofrece enseñar corte confección ropa blanca, en su domicilio. Solano, 22.

SE VENDEN dos partes de la casa número 43 de la calle Mayor de Pardiñas, y una huerta al sitio del Pago de la Magdalena. Para tratar, con su dueño, en la casa antes citada.

ANUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicada en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros. Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Can delario.

CONTADORES de metros o de pasadas para telares, para prensas, bombas, etcétera. Cuenta revoluciones «Record», Tacómetros, grandes existencias. Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

MAQUINARIA EN VENTA: Un surtido de tres cardas, con guarnición, de 1306 mm. ancho, con fortador para 2 por 36 hilos buenos.

Dos selfactinas, de 355 y de 400 husos, de 47 mm. de encartamiento, 3 velocidades. Construcción de la casa Hartmann, estado como nuevo, puesto en fábrica en Alemania, se vende por pesetas 27.500.

Un surtido de dos cardas, construcción Hartmann, automático, de 1550 mm. ancho, compl. para 4 por 20 hilos buenos, semi-nuevo, se vende puesto en fábrica Alemania, por pesetas 14.500.

Una selfactina de 360 husos, 50 mm. de encartamiento, 3 velocidades, muy poco usada, al precio de pesetas 6.500.

Más detalles: Emilio Kubissa.—Barcelona.—Apartado 721.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua Tierra.—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA LA TEMPORADA DE VERANO LA CASA **BALTASAR ROMERO**

se complace en anunciar a su distinguida clientela y al público en general, una gran rebaja de precios para la presente temporada de verano; dado con el esmero y gran cuidado que esta casa hace sus grandes compras debido a lo cual ofrece todos sus artículos como ninguna otra en su clase, tiene a la venta por la mitad de su precio: 1.200 metros artículos para camisas de caballero desde 1, 1'20, 1'30, 1'40, 1'50, 1'70 y 2 pesetas 1.700 metros novedades y fantasía para vestidos, blusas y batas de señora desde 1'20, 1'40, 1'70, 2 y 3 pesetas; surtido completo en esponjas de última novedad; lanería de señora, solo en colores lisos esta casa presenta 120 colores desde 3, 4'50, 6'50, 8 y 10 pesetas. Driles para trajes de caballero y niño desde 1'50 pesetas e imitación a género de estambre, desde 3 pesetas.

Comercio frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE:

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA REINOSO, 14

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERIAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, maquinas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerías.—Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pídanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: EMILIO KUBISSA

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

«LA BEJARANA»

LEANDRO RODRIGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTISTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60.—BEJAR

ALMACEN

DE

HARINAS Y CEREALES

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

SE VENDE

la casa núm. 31 de la calle Mayor de Pardiñas. Consta de espaciosa tienda, dos pisos, bodega y desván.

Informes en la misma casa.